



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACUERDO N° 011 DE 2023 (15 de febrero de 2023)

Por el cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 006 del 31 de enero de 2023, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de pregrado para el primer período académico de la vigencia 2023.

El CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015, expedido por el Consejo Académico.

#### CONSIDERANDO:

Que según Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas - primer período del año 2023 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 006 del 31 de enero de 2023, se modificó el Artículo primero del Acuerdo 080 del 31 de octubre de 2022, en el sentido de modificar la fecha de grado de los programas de **Pregrado** e inducción e iniciación de clases de los programas de posgrados para la Facultad de Ciencias Sociales, por cuanto los auditorios cotizados hasta la fecha de aprobación del Acuerdo manifestaron no tener disponibilidad para el 24 de marzo de 2023, o no respondieron.

Que en razón a las solicitudes recibidas por los estudiantes de las Facultades de la Universidad sobre conservar 24 de marzo de 2023 como fecha de grado y en aras de garantizar la fecha establecida y brindar una solución para la ceremonia de los grados de los programas de pregrado, nuevamente se revisaron diferentes opciones de disponibilidad de auditorios, obteniendo como respuesta ofertas para el 24 de marzo de 2023.

Que se hace necesario modificar la fecha de grados de los programas de Pregrado para el primer período académico del 2023.

Que en sesión del 15 de febrero de 2023, el Consejo Académico, analizó la propuesta de modificación, cuyos antecedentes se evidencian en los siguientes cuadros:

#### **Fechas aprobadas en Acuerdo 006 del 31 de enero de 2023.**

SEM.	ACTIVIDADES	ABRIL
11	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO	18

#### **Fechas aprobadas en sesión del 15 de febrero de 2023.**

SEM.	ACTIVIDADES	MARZO
11	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO	24

En consecuencia, el Consejo Académico.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR** el Artículo primero del Acuerdo 006 del 31 de enero de 2023, en el sentido de modificar la fecha de grados de los programas de pregrado para el primer período académico de la vigencia 2023, el cual quedará así:

SEM.	ACTIVIDADES	MARZO
11	GRADOS PROGRAMAS DE PREGRADO	24

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 006 del 31 de enero de 2023 que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

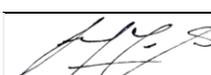
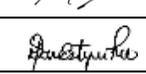
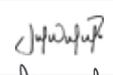
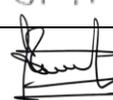
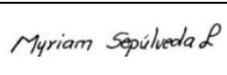
Expedido en Bogotá D.C., el 15 de febrero de 2023

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,**

  
**MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO,**

  
**SANDRA YULIET MONCADA CASANOVA**

Proyectó y Revisó:	ANA ISABEL MORA BAUTISTA	Vicerrectora Académica	
	SANDRA MÓNICA ESTUPIÑÁN TORRES	Decana Facultad Ciencias de la Salud	
	JULIO CÉSAR ORJUELA PEÑA	Decano Facultad Ingeniería y Arquitectura	
	CARLOS ARIEL ALZATE OROZCO	Decano Facultad Administración y Economía	
	OVER HUMBERTO SERRANO SUÁREZ	Decano Facultad de Derecho	
	OSCAR FERNEY SABOGAL PABÓN	Supernumerario -Área de Admisiones	
	MAGDA LUCÍA AGUILAR ROJAS	Técnico Administrativo - Área de Admisiones	
	OMAR HERNANDO ALFONSO RINCÓN	Jefe de Oficina Jurídica	
	MYRIAM SEPÚLVEDA LÓPEZ	Decana Facultad de Ciencias Sociales	
	CLAUDIA SAMARIS RODRÍGUEZ CONTRERAS	Asesora de Rectoría	